

CERTIFICADO DE TASACIÓN

D. [REDACTADO], en calidad de Director General de TINSA, Tasaciones Inmobiliarias, S.A.U., inscrita en el Registro Especial de Sociedades de Tasación del Banco de España con el nº 4313 el día 7 de Mayo de 1.985, como resumen del informe de tasación realizado por dicha Sociedad, que corresponde al número: HU-00318/25- de fecha 02-06-2025 realizada por [REDACTADO] tras visita del inmueble el día 24-03-2025. Fecha de Caducidad: 01-12-2025

CERTIFICA:

El terreno descrito en el informe, situado en Avenida AIGUA MAYO (R.4.1.B), nº 1, en BENASQUE en el municipio de Benasque, provincia de HUESCA (22440) tiene los siguientes datos:

Situación de Ocupación: Sin ocupante

Nombre del Solicitante: PROMOCIONES INMOBILIARIAS BENASQUE, S.L.

N.I.F./C.I.F.nº: B50318229

LA FINALIDAD DE LA TASACIÓN es la petición de un crédito hipotecario. Mientras el valor de tasación esté condicionado, esta valoración no podrá servir para la emisión de títulos en el Mercado Hipotecario.

Esta valoración se ha realizado de acuerdo con la orden ECO/805/2003, de 27 de Marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras, modificada por la orden EHA/3011/2007 de 4 de octubre, EHA/564/2008 de 28 de febrero y por Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre.

MÉTODOS UTILIZADOS PARA CALCULAR EL VALOR HIPOTECARIO

- MÉTODO DEL VALOR RESIDUAL

VALORES Y COSTES CALCULADOS:

Valor Residual

6.057.967,01 Euros

VALOR DE TASACIÓN

6.057.967,01 Euros

VALOR HIPOTECARIO

6.057.967,01 Euros

El Valor Hipotecario corresponde al Valor Residual

EL VALOR DE TASACIÓN QUEDA CONDICIONADO A:

* A la entrega de la siguiente documentación:

Documentación registral suficiente. La documentación registral entregada (nota simple / certificación) tiene una fecha de más de 3 meses de antigüedad.

ADVERTENCIAS:

Para determinar la clase de suelo y el aprovechamiento urbanístico, se ha consultado la Documentación del planeamiento. Se recomienda solicitar cédula urbanística o certificado del Ayuntamiento.

Durante la visita al inmueble no se apreciaron signos evidentes de ocupación.

DATOS REGISTRALES Y/O CATASTRALES DEL INMUEBLE VALORADO

Registro de la propiedad: BOLTAÑA número 1

Sección:

Ud. Reg.	C.L.	S.R.		Superficies Valoradas				
				Catastral	Registral	Comprobada	Adoptada	F.D.C.
6093	L.	L.	Terreno	5.111,00	5.157,00	5.157,00	5.157,00	D
Referencia Catastral 1: 6699401BH9169N0001WA								
IDUFIR: 22003000821431								

CERTIFICADO DE TASACIÓN

C.L.- Comprobación de linderos.

L.- Los linderos descritos en la Documentación registral coinciden con los comprobados.

S.R.- Superficie Registral

L.- Las superficies de los Datos Registrales coinciden con las comprobadas

F.D.C.-Forma De Comprobar

D - Las superficies se han comprobado mediante la medición del Plano Catastral.

Superficie adoptada: 5.157,00 m²

Del Valor de Tasación, en su caso, habría que deducir cuantas cargas hipotecarias pudieran recaer sobre el inmueble.
Para que conste y surta los efectos oportunos, firmo el presente certificado, a 02 de Junio de 2025.

tinsa
by Flccumin

**TASACIONES INMOBILIARIAS,
S.A.U.**

